RESOLUCION DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONCURSO PARA SELECCION SOLICITANTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO MARITMO TERRESTRE

EXPEDIENTE Nº SG/1/2018
TITULO: Concurso para determinar el orden de preferencia de los interesados en resultar adjudicatarios de una concesión administrativa sobre terrenos del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Salina de San José
TERMINO MUNICIPAL: El Puerto de Santa María (Cádiz) y dentro del Parque Natural Bahía de Cádiz
TIPO: Concurso para concesión de dominio publico
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION: ABIERTO

En relación con el expediente de referencia que se tramita por la Secretaria General Provncial y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 18 de mayo de 2018 fue dictado Acuerdo por la que se ordenaba la iniciación de expediente referenciado para la elaboración del pliego de bases que ha de regir el concurso para la adjudicación de una concesión administrativa sobre el dominio público marótimo terrestre de la Salina de San José en El Puerto de Santa María, deteeminando el orden de preferencia de los interesados en resuiltar adjudicatario de dicha concesión administrativa

El art 75.1 de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas y 158.1 de su Reglamento General de ejecución, dispone que " *La Administración podrá convocar concursos para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre*".
El art 151 del Reglamento General de Costas establece que laa Administración competente aprobará pliegos de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones.
El art. 89 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala que corresponde a la propia administración la elaboración del pliego de condiciones particulares reguladoras de la concesión
Con fecha 28/05/2018 se envio al Servicio Jurídico Provincial para su infome preceptivo, el Borrador de Pliego de Bases para el Concurso elaborado por el Instructor
Con fecha 22/11/2018 se emite Informe 11PI00041/18 por el Servicio Jurídico Provincial

A la vista de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la ley 4/1986, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Decreto 276/1987 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, de traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios del estado en materia de ordenación y gestión del litoral, Decreto 66/2011, de 29 marzo, por el que asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral (BOJA 01/04/11) y con arreglo al l Decreto 342/2012, de 31 de julio por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, con sus modificaciones, y art 8.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre (BOE n° 236, de 2 de octubre) de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Bases que ha de regir el concurso para la adjudicación de una concesión administrativa sobre el dominio público marítimo terrestre de la Salina de San José en El Puerto de Santa María (Cádiz)

2. Ordenar la iniciación del procedimiento de Convocatoria en publica licitación del presente Concurso para Concesión de dominio público mediante su publicación en el B.O.E y perfil del contratante

Cádiz a 2 de julio de 2019
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Daniel Sanchez Román